

ENTRADA 20629

Fecha: 29-10-2008 17:28

CSN/AIN/06/UTPR/M-0011/08

Hoja 1 de 5



ACTA DE INSPECCIÓN

Dña. [REDACTED] Inspectora del Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA:

Que se ha personado el día veintinueve de septiembre de dos mil ocho en la sede social de la Unidad Técnica de Protección Radiológica de "Geotecnia y Cimientos, S.A.", GEOCISA, ubicada en la calle [REDACTED] de Coslada (Madrid).

Que la visita tuvo por objeto efectuar una visita de inspección de control a la Unidad Técnica de Protección Radiológica (en adelante UTPR), ubicada en el emplazamiento referido, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 65 del Real Decreto 783/2001 por el que se aprueba el Reglamento sobre protección sanitaria contra radiaciones ionizantes.

Que la UTPR dispone de autorización para la prestación de servicios en materia de seguridad y protección radiológica en instalaciones radiactivas, tanto en el campo industrial como en el hospitalario, incluyendo la realización de pruebas de hermeticidad de fuentes radiactivas encapsuladas y en instalaciones de rayos x con fines de diagnóstico médico, por Resolución del Consejo de Seguridad Nuclear, de fecha 23 de noviembre de 1989.

Que la Inspección fue recibida y atendida en todo momento por Dña. [REDACTED] como Jefa de la UTPR, quién aceptó la finalidad de la inspección en cuanto relaciona con la seguridad y protección radiológica de las instalaciones a las que prestan sus servicios.

Que el representante del titular de la UTPR fue advertido, previamente al inicio de la inspección que el Acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio o a instancias de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese que información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que en el momento de iniciar el desarrollo de la inspección, la Jefa de la UTPR, [REDACTED]



lla
la
ro
C
pr
la
de

Que una vez realizadas las debidas notificaciones, se continúa con el desarrollo de la inspección, de modo que de las comprobaciones efectuadas, así como de la información requerida y suministrada resulta que:

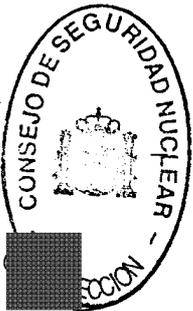
1. ORGANIZACIÓN DE LA UTPR Y PERSONAL

- Se manifestó que dentro de la Organización de la Empresa GEOCISA, la UTPR depende jerárquicamente del Departamento del Área de Laboratorios, cuyo Director es D. [REDACTED]. El personal que forma parte de la UTPR para el desarrollo de sus funciones está constituido por:
 - Dña. [REDACTED], Jefa de la División del Laboratorio de Radioquímica.----
 - Dña. [REDACTED] adjunto a la División del Laboratorio de Radioquímica.-
 - Dña. [REDACTED] Jefa de la UTPR y supervisora de la instalación radiactiva de segunda categoría de GEOCISA, de Ref. IRA/0282.-----
 - Dña. [REDACTED] técnico de la UTPR. Es Lcda. En C. Químicas y tiene realizado el Curso superior de Protección Radiológica, organizado por el CIEMAT durante el año 2006.-----
 - D. F. [REDACTED] s, D. [REDACTED] y D. [REDACTED] z, técnicos de la UTPR y analistas del Laboratorio de Radioquímica.-----
- Fueron solicitados los certificados de cualificación de los técnicos expertos en protección radiológica de la UTPR, manifestando la Jefa de la UTPR que están pendientes de actualizar y que serán emitidos, una vez se proceda a su actualización.-----
- Según se manifestó todo el personal técnico de la UTPR dispone de contrato laboral con la empresa GEOCISA.-----

2. ACTIVIDADES DE LA UTPR:

- Se manifestó que las actividades que desarrolla GEOCISA como UTPR están más relacionadas con actividades de vigilancia y control de personal, equipos y medioambiental, relacionado con el desarrollo de Planes y programas de vigilancia radiológica ambiental en distintos emplazamientos.-----

Las actividades que desarrolla la UTPR están relacionadas con la vigilancia y control radiológico en distintos emplazamientos, de modo que el personal técnico se encuentra adscrito, bien a las actividades de la UTPR en la sede social, bien a actividades de prestación de servicios en determinadas instalaciones nucleares, del ciclo de combustible, o en tareas de protección radiológica operacional y medioambiental, y siempre desarrollando sus propios procedimientos, de acuerdo con los procedimientos establecidos por el Servicio de protección radiológica propio de cada instalación nuclear.-----



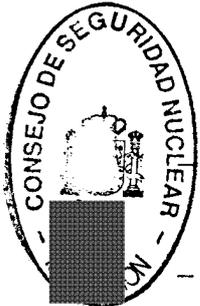
- En tareas de desmantelamiento de la central nuclear [REDACTED]-----
 - En el Proyecto de mejora de las instalaciones de [REDACTED]-----
 - En la instalación de almacenamiento de residuos de baja y media actividad de [REDACTED]-----
 - En la instalación nuclear de C. N. [REDACTED]-----
 - Realización de pruebas de hermeticidad a las fuentes radiactivas encapsuladas de los equipos de medida de densidad y humedad de suelos, que son propiedad de la instalación radiactiva de GEOCISA, de referencia IR/M-109/74 (Referencia del CSN, IRA/0282).-----
- Asimismo se manifestó que en el momento actual, no prestan servicios en instalaciones de radiodiagnóstico médico y que no se han realizado trabajos para instalaciones radiactivas, fuera del ámbito de cobertura de las propias instalaciones de GEOCISA, si bien realizan análisis espectrométrico en distintos emplazamientos y en distintos tipos de muestras ambientales.-----

3. MEDIOS TÉCNICOS:

- Fue entregada copia del inventario de equipos, propiedad de la empresa GEOCISA, que incluye tanto el equipamiento y el material de la UTPR, como los equipos propios del Laboratorio de Radioquímica.-----
- Un monitor de radiación, marca [REDACTED] con n/s 703101, con sonda externa, número de serie 175727, calibrado en e [REDACTED] en fecha 8-05-2008.-----
 - Un detector de contaminación, marca [REDACTED] n/s 20-6143, con sonda de centelleo 22001, para detección de partículas α y β , verificado por GEOCISA en febrero de 2008.-----
 - Un detector de contaminación, marca [REDACTED] n/s 3076 con sonda de centelleo 22018, para detección de partículas α y β , verificado por GEOCISA en febrero de 2008.-----
 - Un detector de contaminación, marca [REDACTED] n/s 6036 con sonda de centelleo 22378, para detección de partículas α y β , verificado por GEOCISA en febrero de 2008.-----
 - Un dosímetro digital, marca [REDACTED] y n/s 906432.-----
 - Para la realización las pruebas de hermeticidad se dispone de detectores de germanio, de la marca [REDACTED] n/s 1232, con sondas [REDACTED] n/s 869, respectivamente, con certificados de calibración, de la firma [REDACTED] y actualmente está en calibración en el [REDACTED]-----

Asimismo se dispone de una serie de fuentes exentas, para verificación, cuyo inventario y actividad nominal fue entregado a la Inspección.-----

- Fue entregada copia de los certificados de calibración del equipamiento disponible.-----
- Que debido al cese de actividades de prestación de servicios en instalaciones de rayos x con fines de diagnóstico médico, se han dado de baja los equipos y materiales específicos, nece-





sarios para el desarrollo de esta actividad, por tanto, causan baja los siguientes equipos y materiales:

- Un multímetro para realización de controles de calidad en equipos de rayos x, marca [REDACTED] y n/s 428.-----
- Un densitómetro, marca [REDACTED] y n/s 5321-0358.-----
- Un sensitómetro, marca [REDACTED] y n/s C-5370.-----
- Un luxómetro, marca [REDACTED] y n/s 249256.-----
- Un medidor de la colimación del haz de rayos x, marca [REDACTED], y n/s 7179.-----
- Dos medidores del alineamiento del haz de rayos x, marca [REDACTED], y n/s 6193 y 150-787 respectivamente.-----
- Un patrón estrella para la medida del tamaño de la mancha focal, marca [REDACTED], con n/s 5076.-----
- Un juego de filtros de aluminio y cobre.-----
- Un objeto de test de contacto cartulina - película, marca [REDACTED] con n/s 40649-031.-----
- Un patrón para la determinación de la resolución de imagen, marca [REDACTED] modelo [REDACTED], con n/s 81979.-----
- Dos medidores de resolución, marca [REDACTED] y n/s 41924-048 y 41666-001 respectivamente.-----

3. CONTROL DOSIMETRICO:

- Todo el personal técnico adscrito a la UTPR dispone de control dosimétrico mensual con el servicio de dosimetría autorizado de [REDACTED], así como del correspondiente carné radiológico actualizado y utilizado para el acceso de los trabajadores a cada una de las instalaciones donde prestan sus servicios -----

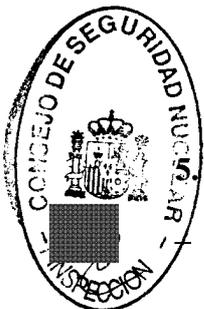
4. VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO:

- Según se manifestó, todo el personal considerado como trabajador expuesto realiza una vigilancia y control sanitario con periodicidad anual en el Servicio Médico de la propia Empresa.--
- Fueron mostrados los certificados médicos del personal técnico de la UTPR, estando todos vigentes y con resultado de "aptos" para la exposición a radiaciones ionizantes.-----

PROCEDIMIENTOS DE TRABAJO:

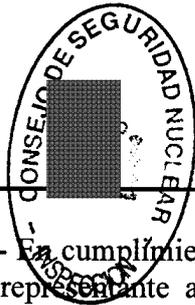
La UTPR dispone de un Manual de protección radiológica y de un Manual de Procedimientos técnicos aplicables a las tareas que como Entidad de servicios, tiene autorizadas.---

- Se manifestó que no se han modificado los procedimientos de trabajo ni se han redactado nuevos procedimientos.-----





Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el Real Decreto 1836/1999 (modificado por Real Decreto 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el Real Decreto 1891/1991, de 30 de diciembre sobre instalación y utilización de aparatos de rayos x con fines de diagnóstico médico, el Real Decreto 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por duplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a quince de octubre de dos mil ocho.



TRAMITE.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 65 del Real Decreto 783/2001, se invita a un representante autorizado de la UTPR de "GEOTECNIA Y CIMENTOS, S.A. (GEOCISA)", para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

28-10-08

Informamos que el Director General de "Geotecnia y Cimientos S.A.", GEOCISA, es actualmente D [REDACTED]

Conforme con el Acta,

[REDACTED] A

Fdo. [REDACTED]

Director Laboratorios y Tecnologías
de la Rehabilitación de Estructuras